

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-0698

SALTA, 28 de abril de 2016

Expediente N° 10.015/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

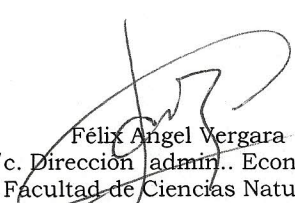
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 19, 20, 21, 26, 29, 30, 31, 36, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 75, 82, 84, 91, 102, 115, 116 y 124 por la suma total de Pesos Veintiún mil seiscientos cincuenta y dos con cuarenta y tres centavos (\$ 21.652,43).

ARTÍCULO 2°.- Imputar los presentes gastos a los fondos anticipados para Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantenerse en reserva.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admín.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales